



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente nº:4751/2023

Procedimiento: Subvenciones por concurrencia competitiva para Asociaciones Municipales de Participación ciudadana 2023.

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, mediante decreto número 2801-2023 de fecha 20 de julio de 2023, ha dictado lo siguiente:

“Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para asociaciones para organización de actividades en materia de Participación Ciudadana de Alcalá la Real CONVOCATORIA AÑO 2023 (expte. 4751/2023) cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía 2023-1938, de fecha 18 de mayo de 2023 y publicadas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y BOP provincial de 24 de mayo de 2023. (BDNS Identif.: 631103.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valoradas que han sido las mismas, con el resultado que obra en el informe técnico emitido al efecto de Fecha 6 de julio de 2023.

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Participación ciudadana como órgano instructor del procedimiento, por la que se eleva a propuesta el informe técnico del Área de Participación Ciudadana de 6 de julio de 2023. Y vista la propuesta de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Participación Ciudadana, Igualdad y Aldeas y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1 f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y art 15 de las Bases”.

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder las subvenciones por las cuantías indicadas para las asociaciones para organización de actividades en materia de Participación Ciudadana de acuerdo con la siguiente tabla a los proyectos que figuran a continuación y por el importe que se indica:

NOMBRE	PUNTOS	TIPO	PROYECTO	CUANTIA solicitada	CUANTIA propuesta
ADECA	64	MEDIOA MBIENTE	CONVIVENCIA	853 €	541 €
AGRAMAR	19	VECINAL	VIAJE CULTURAL, TALLERES MANUALIDADES	700 €	265 €





Ayuntamiento de Alcalá la Real

AMUSAN	30	MUJERES	TALLERES, VIAJE, RECUPERACION DE TRADICIONES	950 €	402 €
ARRIMATE	48	DEPORTIVA	TORNEOS PETANCA	2.000 €	409 €
BOLLERAS	58	CULTURAL	ENCUENTROS, EXHIBICION, TALLERES	2.000 €	607 €
CANTERA BLANCA	54	MUJERES	TALLERES, ACTIVIDAD DE RELACION CON LA ALDEA	950 €	505 €
CIUDAD DE FLORA	29	MUJERES	TALLERES, ACTIVIDAD DE RECICLAJE DE PELLET, DECORACIÓN DE LA ALDEDA	915 €	397 €
EULALIA ABAITUA	28	MUJERES	TALLER, ADQUISICION DE MATERIAL INVENTARIABLE	1.425 €	330 €
FEDERACION CRECIENDO UNIDAS	63	MUJERES	VIAJE CULTURAL, PAGINA WEB, ENCUENTROS- CONVIVENCIAS	810 €	645 €
FLOR DE CEREZO	55	MUJERES	TALLER, ACTIVIDAD DE PETANCA, VIAJE- CONVIVENCIA	830 €	569 €
FUERZA ANIMAL	59	MEDIOAMBIENTE	CUIDADO, SENSIBILIZACIÓN	4.200 €	558 €
LA TORRE. FUENTE ALAMO	56	VECINAL	TALLERES, CONVIVENCIAS.	1.400 €	523 €
ORNITOLOGICA	63	MEDIOAMBIENTE	CONCURSO ORNITOLOGICO, CONVIVENCIA	2.500 €	587 €
PEDRIZEROS PETANKEROS	27	DEPORTIVA	TORNEOS PETANCA	2.000 €	284 €
PETANQUEROS ERMITA NUEVA	19	DEPORTIVA	TORNEOS PETANCA	950 €	214 €
RIBERALSUR	55	VECINAL	VIAJE, ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL, CONVIVENCIAS	2.300 €	569 €
VILLALOBOS	50	VECINAL	CONVIVENCIAS, TALLERES, SENDERISMO-EXCURSION, ACTIVIDAD MULTICULTURAL	1.900 €	595 €
TOTAL				26.683 €	8.000 €

SEGUNDO.- Disponer la cantidad de 8.000 € a la que asciende la subvención.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a las personas representantes de las diferentes asociaciones con indicación de los recursos que resulten procedentes.

CUARTO. Ordenar la publicación de la concesión de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento, y dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal a sus oportunos efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real a la fecha electrónica indicada.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Marino Aguilera Peñalver

